

## INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

**Programa/Institución:** Orígenes  
**Ministerio:** MINISTERIO DE PLANIFICACION  
**Servicio:** CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA  
**Año:** 2004  
**Calificación:** Reevaluado EPG

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>I. DISEÑO</p> <p>1. Revisar y redefinir las orientaciones estratégicas del programa a la luz del aprendizaje obtenido en la primera fase.</p> <p>Realizar una discusión del tema indígena antes del inicio de una nueva fase del programa, donde sea posible resolver la postura que el Programa Orígenes tiene sobre aspectos controversiales entre el polo cultural versus la racionalidad del bienestar socioeconómico. Se debe consensuar y operacionalizar conceptos tales como: desarrollo con identidad, integralidad y pertinencia cultural, entre otros, e introducir las modificaciones que correspondan.</p>	<p>1) Elaborar bases técnico-administrativas para la evaluación participativa* de la primera fase del programa. La evaluación incorpora el análisis de la validez del enfoque aplicado en relación a los 4 ejes estratégicos del programa: i) participación, ii) pertinencia cultural, iii) territorialidad e iv) integralidad.</p> <p>* La evaluación participativa mide la validez del enfoque aplicado a los 4 ejes estratégicos a saber: i) participación, ii) pertinencia cultural iii) territorialidad e iv) integralidad.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>La evaluación participativa consta de dos procesos licitatorios paralelos, uno que aborda las regiones I y II, y otro para la zona sur: regiones VIII, IX y X. Este procedimiento tiene el objetivo de ejecutar los estudios evaluativos con la pertinencia que implica considerar para cada caso la participación de instituciones regionales con experiencia de trabajo específico con los pueblos indígenas presentes en las regiones de cada estudio.</p> <p>Para esto, se ha avanzado en la elaboración de las bases técnicas administrativa, se ha otorgado la no objeción del BID y finalmente se han dictado las resoluciones exenta N° 01111 y N° 01118, ambas de fecha 29 de abril de 2005. Estas bases han incluido en su objetivo general y específico la evaluación de los 4 ejes estratégicos del Programa, como son: i) participación, ii) pertinencia cultural, iii) territorialidad e, iv) integralidad.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> bases técnicas administrativas para la ejecución del</p>

		estudio "Evaluación Participativa". Ordinario N° 288 del 24 de mayo de 2005
<p>I. DISEÑO</p> <p>1. Revisar y redefinir las orientaciones estratégicas del programa a la luz del aprendizaje obtenido en la primera fase.</p> <p>Realizar una discusión del tema indígena antes del inicio de una nueva fase del programa, donde sea posible resolver la postura que el Programa Orígenes tiene sobre aspectos controversiales entre el polo cultural versus la racionalidad del bienestar socioeconómico. Se debe consensuar y operacionalizar conceptos tales como: desarrollo con identidad, integralidad y pertinencia cultural, entre otros, e introducir las modificaciones que correspondan.</p>	<p>2) Desarrollar evaluación participativa de la primera fase del programa. Presentar informe de avance.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2005</p>	<p>La evaluación participativa sufre un retraso producto de que el primer concurso para efectuar este estudio fue suspendido dado que los oferentes que se presentaron, en opinión del BID y de la secretaria ejecutiva del Programa, no cumplían con los requisitos mínimos.</p> <p>Por lo tanto se efectuó un nuevo concurso, producto del cual ya esta firmado el contrato con la Universidad Arturo Prat para efectuar este estudio en las regiones I y II, y se esta tramitando el contrato con la UFRO para realizar este estudio en la VIII, IX y X región.</p> <p>El plazo contractual para efectuar estos es de 3 meses, comenzando en marzo de 2006.</p> <p>A través de los decretos exentos N° 045 y 047 del 1° de marzo y 13 de abril de 2006 respectivamente, se aprueba la contratación para efectuar las consultorias de "EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE LA PRIMERA FASE DEL PROGRAMA ORIGENES " EN LAS REGIONES I y II, y para la VII, IX y X región. Ambas consultoría ya enviaron su informe de avance, los cuales se adjuntan.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Evaluación Participativa de la implementación De la Primera Fase del Programa Orígenes en la I y II Región PRIMER INFORME DE AVANCE Instituto de Estudios Andinos Isluga. Universidad Arturo Prat</p> <p>informe intermedio UFRO</p>
I. DISEÑO	3) Presentar Informe Final de	informe final de este estudio se presenta en mayo

<p>1. Revisar y redefinir las orientaciones estratégicas del programa a la luz del aprendizaje obtenido en la primera fase.</p> <p>Realizar una discusión del tema indígena antes del inicio de una nueva fase del programa, donde sea posible resolver la postura que el Programa Orígenes tiene sobre aspectos controversiales entre el polo cultural versus la racionalidad del bienestar socioeconómico. Se debe consensuar y operacionalizar conceptos tales como: desarrollo con identidad, integralidad y pertinencia cultural, entre otros, e introducir las modificaciones que correspondan.</p>	<p>resultados de la evaluación participativa de la primera fase del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>de 2006</p> <p>Se envían INFORMES FINALES DE LOS DOS ESTUDIOS</p> <p>Resumen de resultados y propuesta De la Evaluación Participativa I Fase Programa Orígenes, regiones I y II.</p> <p>Participación La valoración de las condiciones de participación y decisión es considerablemente alta que permite definir la experiencia de Orígenes como un intento de superación del asistencialismo tradicional, pero a su vez presenta también inercias institucionales que la limitan.</p> <p>Pertinencia Cultural En el enfoque de Orígenes, la pertinencia cultural está referida a la correspondencia de la acción estatal respecto de las culturas indígenas. Al respecto cabe indicar que, según informan y se desprende de las percepciones aymaras y atacameñas recogidas, el conocimiento cultural e intercultural de los agentes públicos es, por lo general, limitado.</p> <p>Territorialidad Desde la perspectiva andina, la territorialidad se presenta como la instancia de articulación entre el territorio y la realidad social de los pueblos indígenas, desde el Programa, es comprendida como el espacio sobre el cual focalizar la acción del Estado. Ciertos proyectos de alcance territorial, definidos en torno a la vecindad de comunidades, fracasaron, especialmente debido a la disputa por recursos, mientras otros surgían espontáneamente, entre comunidades no necesariamente adyacentes, pero que sí compartían unos objetivos para el desarrollo.</p> <p>Integralidad</p>
---	--	--

		<p>Por otra parte, a partir de los resultados de la investigación, aparece posible plantear una diferencia en el modo de relacionarse con los beneficiarios por parte de los distintos organismos públicos coejecutores, lo que puede ser una de las mayores dificultades para el logro de la integralidad. Sin embargo, tampoco se observa una voluntad para trabajar de manera conjunta bajo la coordinación del Programa. En consecuencia, la integralidad sigue siendo, desde la perspectiva de las comunidades indígenas, una tarea pendiente.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>a) Se espera la continuación del Programa en una nueva etapa, atendiendo a las mismas comunidades.</p> <p>b) La incorporación de sectores y comunidades no considerados en la primera fase es una demanda generalizada en las localidades vecinas a las focalizadas, las que se integraban al trabajo y se beneficiaban de recursos e inversiones de los que ellos carecían.</p> <p>c) Se demanda un cumplimiento cabal de los acuerdos tomados con las autoridades, especialmente en lo referente a los montos comprometidos y los plazos establecidos.</p> <p>d) Se señala la necesidad de adecuar los proyectos al piso ecológico en el que se ubican las comunidades focalizadas. Se recomienda prestar mayor atención a este factor, lo que contribuiría al mejor funcionamiento del Programa y su mayor continuidad en el tiempo.</p> <p>Resumen de resultados y propuesta De la Evaluación Participativa I Fase Programa Orígenes, regiones VIII, IX y X.</p> <p>Resultados de los Componentes</p> <p>- Componente Desarrollo Productivo: En este componente predominan claramente las</p>
--	--	--

		<p>evaluaciones negativas. Los indicadores que utilizan las comunidades para evaluar este componente aluden a: el monto total de dinero efectivamente invertido, la realización de capacitaciones, y el tiempo de demora en la ejecución de los proyectos. En este componente se obtienen también evaluaciones positivas, las cuales se refieren principalmente a quedar con animales o materiales que no tenían antes de la llegada por el Programa y que son considerados como importantes para las condiciones de vida.</p> <p>- Componente Fortalecimiento de las Comunidades:  Las evaluaciones de este subcomponente resultan divergentes. Las evaluaciones positivas aluden a la percepción de que la comunidad se ha fortalecido al participar del Programa ya que han tenido la posibilidad de participar en muchas reuniones para acordar proyectos, han construido juntas u otras infraestructuras resultantes de los proyectos, por otro lado, los dirigentes se han fortalecido al aprender a gestionar recursos, a dialogar con organismos públicos, a formular proyectos, a asumir un rol activo y de control de los organismos externos y a enfrentar los numerosos problemas presentados por el Programa.</p> <p>Las evaluaciones negativas aluden al resultado de mayor división al interior de las comunidades por efecto de la forma de trabajo planteada por el Programa, el cuestionamiento a los dirigentes por la poca claridad en la información.</p> <p>- Componente Educación y Cultura:  Este componente recibe menos evaluaciones. Aparecen evaluaciones diferenciadas según el tipo de proyecto en este componente, los proyectos de Cultura reciben evaluaciones más positivas que los proyectos de Educación.</p> <p>- Componente de Salud Intercultural:  Este componente recibe pocas evaluaciones, principalmente debido a que se argumenta que el Programa no entregó información acerca de la posibilidad de ejecutar proyectos en esta área.</p>
--	--	--

		<p>Como indicadores de evaluación aparecen: desde la lógica intracultural se mencionan el fortalecimiento del conocimiento y relación con el entorno biótico y espiritual (newen ("poder mental o espiritual" en mapudungun) presente en espacios de la comunidad), fortalecimiento de autoridades de conocimiento en salud mapuche, la participación más amplia posible de miembros de la comunidad, el respeto en los centros de salud públicos al conocimiento mapuche.</p> <p>Propuestas de las comunidades para la Segunda Fase</p> <p>Aumentar significativamente la participación de las comunidades en el Programa: en el diseño del Programa; en la fiscalización del uso de los recursos; mayor control en la elección de promotores y consultores; mayor acceso a la participación de mujeres y jóvenes; mayor validación de las capacidades de los dirigentes; mayor validación de las autoridades tradicionales adecuando la metodología de intervención del Programa.</p> <p>Aumentar la pertinencia cultural del Programa; reducir la burocracia; no politizar el Programa; un Programa "desde la identidad cultural"; adecuación de las normas técnicas a la realidad de las comunidades; incluir capacitaciones y seguimientos en las asesorías en los proyectos de Desarrollo Productivo; más y mejor información a las comunidades acerca del Programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  INFORME FINAL UFRO  INFORME FINAL ISLUGA</p>
I. DISEÑO	4) Redefinir las orientaciones	En sucesivos talleres se han analizado los

<p>1. Revisar y redefinir las orientaciones estratégicas del programa a la luz del aprendizaje obtenido en la primera fase.</p> <p>Realizar una discusión del tema indígena antes del inicio de una nueva fase del programa, donde sea posible resolver la postura que el Programa Orígenes tiene sobre aspectos controversiales entre el polo cultural versus la racionalidad del bienestar socioeconómico. Se debe consensuar y operacionalizar conceptos tales como: desarrollo con identidad, integralidad y pertinencia cultural, entre otros, e introducir las modificaciones que correspondan.</p>	<p>estratégicas para la segunda fase del programa, en base a los resultados de la evaluación de la primera fase.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>resultados de la evaluación de desempeño efectuada al programa Orígenes y se han trabajado los aspectos claves para redefinir las orientaciones estratégicas para la segunda fase.</p> <p>A su vez, se han sucedido varias misiones del BID(fines de 2005 - comienzo del 2006)para acordar actividades en este sentido.</p> <p>Los principales ejes de la redefinición del programa Orígenes para la segunda fase se formalizan en los ayuda de memoria del BID en las misiones realizadas. Se adjunta ayuda memoria como verificador.</p> <p>Redefinición de ejes estratégicos para la segunda fase:</p> <p>La segunda fase del programa orígenes se estructura en dos grandes ejes o líneas estratégicas que toman en consideración los resultados de la evaluación de la primera fase:</p> <p>(i) fortalecimiento de los procesos de participación: la realización de ejercicios de planificación participativa culturalmente pertinente mediante el instrumento del Plan de Desarrollo Integral (PDI) impulsado por el Programa, el cual debe culminar en un plan de inversiones, y</p> <p>(ii) Un único ciclo de financiamiento o cofinanciamiento de inversiones en fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo socio económico identificadas como prioritarias en el proceso de planificación participativa conducido por el Programa.</p> <p>Estos ejes, son mencionados en los documentos oficiales de las instancia responsables del diseño del Programa Orígenes para ejecutar su segunda fase, estas son principalmente los ayuda memorias de las misiones del BID llevadas acabo para tales efectos.</p>
---	---	--

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> AYUDA MEMORIA DE LA MISION DEL BID EN DICIEMBRE DEL 2005</p>
<p>I. DISEÑO</p> <p>2. Rediseño del programa en función de aspectos claves del tema étnico.</p> <p>Actualmente el programa abarca demasiados componentes, lo cual dispersa y desperfila la necesaria visión de conjunto que debe orientar las acciones del programa. El programa a través de su SE debe plantear objetivos pertinentes a sus posibilidades, de tal modo de poder orientar y no sólo administrar los recursos de los coejecutores. En este sentido se recomienda acotar los componentes del programa a lo que efectivamente pueda ser conducido desde la SE, haciendo hincapié en la articulación territorial y dejando los componentes de educación y de salud como programas independientes, a cargo de los respectivos ministerios.</p>	<p>1) Realizar talleres de reflexión y análisis para el diseño y definición de la segunda fase del Programa, considerando la continuidad y/o redireccionamiento de los componentes. Los talleres deberán considerar como insumo los resultados de la evaluación de desempeño de la primera fase* (ver compromiso N° 2 recomendación N° 4 de sección organización y gestión), la evaluación participativa (ver compromiso 1 de la recomendación 1) y otras evaluaciones que se realizarán: "Etnicidad y Género", y "Áreas de Desarrollo Indígenas".</p> <p>* La evaluación de desempeño mide acciones desencadenantes, metas físicas y la eficiencia, eficacia y efectividad del esquema de ejecución y gestión del Programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>Se han realizado talleres de carácter regional como nacional en esta materia. Estos talleres han tenido una amplia participación de los diferentes actores ligados a la ejecución del Programa.</p> <p>La sistematización de los talleres realizados y mencionados anteriormente se efectuó a través de una consultoría que entregó su informe final, el cual se adjunta como verificador de cumplimiento. De este informe se desprende los siguiente:</p> <p>Se realizaron 11 talleres en cinco regiones (Tarapacá, Antofagasta, Bio Bio, Araucanía y Los Lagos), abarcando a los pueblos incluidos en la primera fase del Programa, además de representantes de la etnia Quechua, varias de cuyas comunidades participaron de hecho en la fase anterior.</p> <p>Las audiencias consultadas en estos talleres coincidieron en la necesidad de implementar los ejes estratégicos a implementar por el Programa para la ejecución de la segunda fase lo cual considera tanto el redireccionamiento de los componentes de la primera fase como mejorar la metodología de trabajo con las comunidades.</p> <p>Para lo anterior se mencionaron las preocupaciones que apuntan de manera clara a salvaguardar la pertinencia cultural y coordinación de la intervención pública como también la necesidad de acrecentar y mejorar las condiciones de control y seguimiento de las comunidades respecto de las</p>

		<p>acciones ejecutadas. Esto a partir de la profundización de los conocimientos técnicos destinados a contar con mecanismos y herramientas propias para participar con mayores grados de autonomía. Tal empoderamiento es valorado ampliamente de cara a los procesos que requieran la interacción de las comunidades con agentes exógenos a ellas (co - ejecutores, servicios públicos, consultoras, autoridades). Este proceso brindaría elementos de decisión y resolución concebidos desde el territorio, cautelando así la pertinencia cultural de las intervenciones que en él se realicen.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> DOCUMENTO CON INFORME FINAL SISTEMATIZACION TALLERES REGIONALES</p>
<p>I. DISEÑO</p> <p>2. Rediseño del programa en función de aspectos claves del tema étnico.</p> <p>Actualmente el programa abarca demasiados componentes, lo cual dispersa y desperfila la necesaria visión de conjunto que debe orientar las acciones del programa. El programa a través de su SE debe plantear objetivos pertinentes a sus posibilidades, de tal modo de poder orientar y no sólo administrar los recursos de los coejecutores. En este sentido se recomienda acotar los componentes del programa a lo que efectivamente pueda ser conducido desde la SE, haciendo hincapié en la articulación territorial y dejando los</p>	<p>2) Rediseño del programa en su segunda fase, considerando el resultado de los talleres de análisis y reflexión y las evaluaciones realizadas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>El Rediseño del Programa Orígenes considerando tanto el resultado de los talleres de análisis y reflexión y las evaluaciones realizadas, queda formalizado en los principales puntos de avance y acuerdos adoptados por las partes, Gobierno de Chile y Banco Interamericano de Desarrollo, contenidos en la documentación oficial de ayuda memoria de la misión del BID de 18 al 30 de junio de 2006 cuyo objetivo fue precisamente definir el rediseño del Programa.</p> <p>La misión del BID del 18 al 30 de junio tuvo entre sus objetivos analizar los resultados del proceso de consulta participativa también llamados talleres de reflexión en base a los cuales se fundamentaron los principales elementos del rediseño para la ejecución de la segunda fase del Programa Orígenes.</p> <p>Posteriormente a la misión señalada, es sancionado el diseño de la segunda fase mediante el</p>

<p>componentes de educación y de salud como programas independientes, a cargo de los respectivos ministerios.</p>		<p>documento: "Programa Orígenes, Fase II: Desarrollo Integral de Pueblos Originarios (CH-L1014) PROPUESTA DE PRÉSTAMO", Que se adjunta. Dicho documento hace parte del contrato de préstamo finalmente firmado entre el BID y el Gobierno de Chile.</p> <p>En el punto 3.29 de este se especifica: "Se realizó un amplio proceso de consulta para el diseño de la Fase II en el que participaron más de 700 dirigentes y líderes indígenas. La mayoría de sus recomendaciones han sido incluidas en el diseño final de la Fase II del Programa y el informe sobre el proceso de consulta muestra que existe un acuerdo sobre las características de la Fase II" (pág. 31).</p> <p>En este se incorpora la Matriz de Marco Lógico definitiva de la Segunda Fase, la cual se adjunta como medio de verificación.</p> <p>Se adjunta posteriormente Matriz de Marco Lógico que incorpora las observaciones efectuadas, especificando el indicador propiamente tal, la fórmula de cálculo de este y la meta propuesta para cada uno.</p> <p>-----</p> <p>Además, se adjunta una segunda revisión de la matriz de marco lógico, según las últimas observaciones entregadas, en la cual se incorporan los siguientes ajustes, siguiendo las observaciones recibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se modifican 15 indicadores, los cuales estaban erróneamente formulados en términos solo de cuantificación de ciertas cifras (ello en el subcomponente 1.2; la línea de acción 3.2; el Subprograma II; el componente 4 y sus subcomponentes 4.1 y 4.2; y finalmente en el componente 5). En estos, se acogieron las observaciones efectuadas para el componente 4.</li> </ul>
---	--	---

		<p>- Además, se incorporaron indicadores de economía (a nivel del propósito: % de ejecución presupuestaria), al igual que indicadores de eficiencia (a nivel del propósito: % de gastos administrativos; y del Subprograma I: costo promedio por hogar del FDL).</p> <p>-----</p> <p>Agregado el 18 de julio de 2008:</p> <p>Asumiendo las últimas observaciones recibidas, se adjunta nueva versión de la Matriz de Marco Lógico (versión observaciones revisadas 3), considerando lo siguiente respecto a cada observación:</p> <p>1) Se ajustaron los niveles de objetivos, en coherencia a su vez con lo observado desde Asistencia Técnica.</p> <p>2) Se incorporaron indicadores de eficiencia en los tres componentes del Subprograma de Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas.</p> <p>3) La operacionalización de las variables está considerada desarrollarla con todo el detalle requerido en una de las etapas de la labor del servicio de consultoría especializada de levantamiento de la Línea de Base.</p> <p>4) Esta versión de la matriz es exactamente la misma que se ha ingresado dentro del proceso de asistencia técnica de Dipres para la formulación de los Programas (Ficha E).</p> <p>-----</p> <p>Agregado Marzo 2009:</p> <p>El Programa se encuentra actualmente en un proceso de ajuste de su diseño, a partir de una redistribución importante de recursos entre sus diversas líneas de acción, en función de aumentar los niveles de inversión directa en las familias de las comunidades. Dicho proceso de rediseño recoge aprendizajes del proceso de ejecución a la fecha.</p>
--	--	--

		<p>Dado lo señalado, la matriz de marco lógico del Programa se está igualmente ajustando, lo cual implicará importantes modificaciones en algunos ámbitos y en sus indicadores asociados. Este proceso se está efectuando con las contrapartes del BID y se espera esté sancionado entre abril y mayo de este año.</p> <p>En el desarrollo de los ajustes se está considerando las observaciones entregadas desde el proceso de evaluación de Programas de Dipres (considerando también el detalle de estas que recibimos por mail ahora en marzo) y desde el Departamento de Asistencia Técnica.</p> <p>Por lo expresado, se ha considerado pertinente el presentar próximamente la matriz resultante del proceso descrito, para así recoger de forma más adecuada las observaciones recibidas a su formulación y los ajustes del actual proceso de rediseño.</p> <p>Agregado en Julio 2009:</p> <p>Se adjunta nueva versión del Marco Lógico del Programa (observaciones revisadas 4), que incorpora los ajustes efectuados del rediseño mencionado en marzo. Además, esta versión incorpora todas las observaciones recibidas desde Dipres, con los correspondientes ajustes solicitados a nivel de indicadores, componentes, propósito, etc.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ayuda memoria MISION BID 18 al 30de junio de 2006</p> <p>Programa Orígenes Fase II: Propuesta de Préstamo</p>
--	--	--

		<p>Marco Lógico Segunda Fase Programa Orígenes</p> <p>Matriz de Marco Lógico Segunda Fase Orígenes - Observaciones revisadas 2</p> <p>Matriz de Marco Lógico Segunda Fase Orígenes - Observaciones revisadas 3</p> <p>Matriz de Marco Lógico Segunda Fase Orígenes - Observaciones revisadas 4</p>
<p>I. DISEÑO</p> <p>2. Rediseño del programa en función de aspectos claves del tema étnico.</p> <p>Actualmente el programa abarca demasiados componentes, lo cual dispersa y desperfila la necesaria visión de conjunto que debe orientar las acciones del programa. El programa a través de su SE debe plantear objetivos pertinentes a sus posibilidades, de tal modo de poder orientar y no sólo administrar los recursos de los coejecutores. En este sentido se recomienda acotar los componentes del programa a lo que efectivamente pueda ser conducido desde la SE, haciendo hincapié en la articulación territorial y dejando los componentes de educación y de salud como programas independientes, a cargo de los respectivos ministerios.</p>	<p>3) Implementar el rediseño de la segunda fase del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>El Contrato de Préstamo N° 1784/OC-CH, fue suscrito entre el Gobierno de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, en fecha 2 de noviembre del 2006, y autorizado por Decreto Supremo N° 1081, de 2006, del Ministerio de Hacienda. Además, de este tomó razón la Contraloría General de la República el 11 de enero de 2007, fecha de inicio formal con el BID de la Segunda fase del Programa.</p> <p>Como medio de verificación, se adjunta contrato de préstamo firmado por todas las partes.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Contrato de Préstamo de Segunda Fase Orígenes - Firmado</p>
<p>I. DISEÑO</p> <p>3. Sub componente Fortalecimiento de las Comunidades Indígenas. Priorizar en el rediseño el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades.</p>	<p>1) Incorporar en el rediseño del programa la elaboración de una estrategia de fortalecimiento de las capacidades de las comunidades indígenas, considerando las realidades específicas de las distintas comunidades y respetando sus formas</p>	<p>Se ha elaborado una primera propuesta en esta materia, la cual se encuentra en su ajuste metodológico de implementación.</p> <p>El rediseño del programa Orígenes ha incorporado la elaboración de una estrategia de fortalecimiento de las capacidades de las comunidades indígenas,</p>

<p>a) La reformulación del Programa debe dar mayor importancia al sub componente fortalecimiento de las capacidades de las comunidades, para que en el mediano plazo se considere un traspaso de responsabilidades hacia las organizaciones indígenas que les permita realizar sus procesos de planificación y administración de recursos de modo de asegurar la sustentabilidad de la intervención. La reformulación debe considerar las realidades específicas de las distintas comunidades.</p> <p>b) Establecer compromisos con las comunidades indígenas, en función de los objetivos y recursos que disponga el programa. Esta tarea es necesaria para ajustar las expectativas comunitarias a la realidad de los recursos evitando distorsiones en la comunicación tanto con el mundo de los beneficiarios indígenas como con el entorno de los distintos servicios públicos que participan directa e indirectamente del programa.</p>	<p>culturales y de organización.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>considerando las realidades específicas de las distintas comunidades y respetando sus formas culturales y de organización. Esta estrategia está contenida en el documento "Ciclo de Trabajo del Programa Orígenes Segunda Fase Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral (PDI)"</p> <p>Copia de este documento se adjunta como verificador de cumplimiento del compromiso.</p> <p>Estrategia de fortalecimiento de las capacidades de las comunidades</p> <p>Esta estrategia se basa en una metodología que orienta la ejecución de la Segunda Fase con una perspectiva territorial. La propuesta se centra en dos elementos fundamentales: la elaboración de un Plan de Desarrollo Integral para las comunidades indígenas —a partir de una visión en la que se incluye la perspectiva de todos los actores sociales— y la constitución de una MPL (Mesa de Planificación Local) de negociación en la que están eficazmente representadas las comunidades focalizadas, las instituciones de gobierno y el sector privado.</p> <p>Con ello se busca transformar al Programa en un facilitador del diálogo social y en una herramienta que debe contribuir a la consolidación de una política pública para pueblos indígenas en el país. Es en este marco que la estrategia busca instalar un proceso para efectos de contribuir a generar capacidades en las comunidades indígenas tendientes a lograr la planificación y ejecución participativa del Programa y otras entidades públicas y privadas. Se busca avanzar en la autogestión, apoyando la formulación de proyectos que cuenten con soporte identitario. El PDI, como instrumento central de estas actividades, constituye la estrategia de acción a mediano y largo plazo para las comunidades indígenas con las que debe trabajar el Programa.</p>
---	---	--

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento "Ciclo de Trabajo del Programa Orígenes Segunda Fase Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral (PDI)"</p>
<p>I. DISEÑO</p> <p>3. Sub componente Fortalecimiento de las Comunidades Indígenas. Priorizar en el rediseño el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades.</p> <p>a) La reformulación del Programa debe dar mayor importancia al sub componente fortalecimiento de las capacidades de las comunidades, para que en el mediano plazo se considere un traspaso de responsabilidades hacia las organizaciones indígenas que les permita realizar sus procesos de planificación y administración de recursos de modo de asegurar la sustentabilidad de la intervención. La reformulación debe considerar las realidades específicas de las distintas comunidades.</p> <p>b) Establecer compromisos con las comunidades indígenas, en función de los objetivos y recursos que disponga el programa. Esta tarea es necesaria para ajustar las expectativas comunitarias a la realidad de los recursos evitando distorsiones en la comunicación tanto con el mundo de los beneficiarios indígenas como con el entorno de los distintos servicios</p>	<p>2) Implementar la estrategia de fortalecimiento de las capacidades de las comunidades indígena diseñada de modo de asegurar la sustentabilidad del programa en el largo plazo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>El modelo de intervención para la segunda fase contempla el fortalecimiento de los procesos de participación, promoviendo un aumento de las capacidades de acción y participación indígena en sus propios procesos de desarrollo, contribuyendo a que los hombres y mujeres integrantes de las comunidades tomen parte efectivamente en las decisiones que les afectan, buscando ser protagonistas de su propio desarrollo.</p> <p>El Propósito u Objetivo Específico del Programa para su segunda fase será el de promover el desarrollo con identidad de comunidades rurales indígenas en 5 regiones del país, fortaleciendo sus capacidades y generando mayores oportunidades en su entorno público.</p> <p>Por fortalecimiento de las capacidades de las comunidades se alude específicamente a tres ámbitos: el fortalecimiento de las capacidades organizacionales y de auto gestión de las comunidades, el fortalecimiento de sus capacidades para la protección y ampliación de de su patrimonio cultural y natural y la mejora de la capacidad de los hogares indígenas de generar ingresos autónomos.</p> <p>El Programa para su segunda fase, asegura una participación directa de las comunidades indígenas en la elaboración del diagnóstico participativo, en la priorización de sus demandas, la planificación, gestión y elaboración de sus planes de Desarrollo Integral (PDI) y en la ejecución y seguimiento de</p>

<p>públicos que participan directa e indirectamente del programa.</p>		<p>las actividades del Programa.</p> <p>Para ello, se constituyen Mesas de Planificación Local, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo Segundo, Título Cuarto, Párrafo 2, del Reglamento Operativo y a lo establecido en el Capítulo Tercero, Título Primero, Párrafo 3: Reglamentación del Ciclo de Trabajo en las Unidades de Planificación.</p> <p>Además de lo anterior, el Subprograma Desarrollo Integral de Comunidades incorpora dentro de su componente de Fortalecimiento de Comunidades, un conjunto de líneas de acción centrales para todo el proceso de trabajo con estas:</p> <p><b>COMPONENTE 1: Fortalecimiento de Comunidades y Organizaciones Indígenas.-</b> Con él se pretende que las comunidades indígenas, sus líderes y organizaciones, fortalezcan sus capacidades para lograr una representación efectiva de sus intereses. Se divide en los siguientes Subcomponentes:</p> <p><b>SUBCOMPONENTE 1.1: Planificación Participativa,</b> cuyo objetivo es garantizar que, en los procesos de planificación participativa desarrollados en las comunidades indígenas, todos los participantes cuenten con la información y las capacidades necesarias para la efectiva toma de decisiones y la gestión de los procesos. Su línea de acción será:</p> <p>1.1.1 Asistencia técnica para la formulación y ejecución de los Planes de Desarrollo Integral (PDI).</p> <p><b>SUBCOMPONENTE 1.2: Fortalecimiento Organizacional,</b> cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de las comunidades y organizaciones indígenas para que lleven a cabo procesos de desarrollo con identidad. Sus líneas de acción serán:</p> <p>1.2.1 Procesos formativos y de capacitación a</p>
---	--	--

		<p>miembros de comunidades, asociaciones, organizaciones, líderes y dirigentes y otros actores relevantes en la región.</p> <p>1.2.2 Apoyo a organizaciones indígenas para fortalecer su capacidad de articulación y negociación con instancias comunales y regionales.</p> <p>1.2.3 Autogestión para el mejoramiento de infraestructura y equipamiento comunitario y territorial y el desarrollo organizacional.</p> <p>asistencia técnica para la formulación y ejecución de los Planes de Desarrollo Integral (PDI), la cual incorpora específicamente un plan de fortalecimiento de las comunidades dentro del proceso de planificación; procesos formativos</p> <p>A la fecha se encuentra en su fase de inicio la implementación de este modelo de intervención de la Segunda Fase, con un fuerte énfasis en los procesos participativos de las comunidades indígenas y un enfoque de fortalecimiento de sus capacidades. Por ello, aun no corresponde dar cuenta de resultados al respecto, dado la etapa inicial en que se encuentra.</p> <p>Medios de verificación que se adjuntan:  Reglamento Operativo  Ciclo de Trabajo del Programa Orígenes Segunda Fase: Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral (PDI) en las comunidades indígenas focalizadas</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  BASESPDI-LEBU-LOS ALAMOS- MULCHEN</p>
--	--	--

		<p>PLAN INICIAL DE TRABAJO ADI "ALTO EL LOA"</p> <p>Reglamento Operativo</p> <p>Metodología para la elaboración del PDI en las comunidades indígenas</p>
<p>I. DISEÑO</p> <p>3. Sub componente Fortalecimiento de las Comunidades Indígenas. Priorizar en el rediseño el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades.</p> <p>a) La reformulación del Programa debe dar mayor importancia al sub componente fortalecimiento de las capacidades de las comunidades, para que en el mediano plazo se considere un traspaso de responsabilidades hacia las organizaciones indígenas que les permita realizar sus procesos de planificación y administración de recursos de modo de asegurar la sustentabilidad de la intervención. La reformulación debe considerar las realidades específicas de las distintas comunidades.</p> <p>b) Establecer compromisos con las comunidades indígenas, en función de los objetivos y recursos que disponga el programa. Esta tarea es necesaria para ajustar las expectativas comunitarias a la realidad de los recursos evitando distorsiones en la comunicación tanto con el mundo de los beneficiarios indígenas como con el entorno de los distintos servicios públicos que participan directa e indirectamente del programa.</p>	<p>3) Incorporar en el rediseño del programa actividades con las comunidades indígenas y con las instituciones coejecutoras que aseguren una adecuada difusión de las líneas programáticas de los distintos componentes que el programa abordará en su segunda fase, a objeto de ajustar las expectativas comunitarias a lo que el programa está en condiciones de realizar.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>Se ha elaborado una primera versión para la estrategia comunicacional que tiene por objetivo difundir adecuadamente el proceso de evaluación y formulación de la segunda fase del Programa Orígenes.</p> <p>Se incorporó en el diseño de la segunda fase del programa una área denominada comunicación social que será la encargada de realizar las actividades con comunidades y coejecutores para la difusión de las líneas programáticas del PO en la fase 2. Esta unidad elaboró una estrategia de comunicaciones para el periodo previo a la firma contrato con el objetivo de ajustar las expectativas comunitarias a lo que el programa está en condiciones de realizar en la segunda fase de ejecución.</p> <p>Se adjunta copia de esta estrategia como medio verificador</p> <p>Actividades Centrales para la Difusión del Programa Orígenes en su Segunda Fase</p> <p>Elaboración relato 2º fase. 3 ideas fuerza centrales y explicaciones por región. Devolución de los talleres participativos de diseño de la Segunda Fase Definición de los criterios de focalización( validados por consejeros y el BID) Elaboración de carpetas por región de difusión: Marco General de la Segunda Fase y datos por región. Reuniones y encuentros internos UEZ, Direct.</p>

		<p>Conadi, otros para socializar (encarnar)  * Reuniones con intendentes y parlamentarios por regiones  * Reuniones con alcaldes  * Reunión oficial con Consejo Conadi  Conferencia de prensa en Temuco con Director Conadi: se presenta 2º fase  Conferencias de Prensa en otras regiones ( según la situación de cada una)  Inicio campaña de postulación en las regiones IX y X: se informa proceso postulación y se testimonia el valor de quienes ya participaron en el programa. Culmina con la entrega de los resultados.  Inicio de campaña masiva de instalación de la Segunda Fase: relaciones mediales Sgto. y regiones (intensa campaña por crónicas, reportajes, etc)  Publicación de columnas de opinión semanal en medios Sgto. y regiones  Posible Evento de firma convenio (Lugar por definir)</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Campaña de Comunicaciones para el inicio de la Segunda Fase</p>
<p>I. DISEÑO</p> <p>3. Sub componente Fortalecimiento de las Comunidades Indígenas. Priorizar en el rediseño el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades.</p> <p>a) La reformulación del Programa debe dar mayor importancia al sub componente fortalecimiento de las capacidades de las comunidades, para que en el mediano plazo se considere un traspaso de responsabilidades hacia las organizaciones indígenas que</p>	<p>4) Implementar las actividades de difusión en los componentes respectivos del programa, de acuerdo a su nuevo diseño.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u>  Junio 2006</p>	<p>Las actividades relacionadas a implementar la difusión de las principales líneas de trabajo o componentes del Programa Orígenes en la fase II ha sido llevado a cabo en varios talleres, para los cuales se han preparado materiales específicos.</p> <p>Se adjunta el material difundido (Cartillas) con la descripción de los componentes de la fase II del Programa Orígenes.</p> <p>Las actividades de difusión de las líneas programáticas de la segunda fase del programa Orígenes comenzaron a desarrollarse paralelamente a la realización de los talleres regionales de</p>

<p>les permita realizar sus procesos de planificación y administración de recursos de modo de asegurar la sustentabilidad de la intervención. La reformulación debe considerar las realidades específicas de las distintas comunidades.</p> <p>b) Establecer compromisos con las comunidades indígenas, en función de los objetivos y recursos que disponga el programa. Esta tarea es necesaria para ajustar las expectativas comunitarias a la realidad de los recursos evitando distorsiones en la comunicación tanto con el mundo de los beneficiarios indígenas como con el entorno de los distintos servicios públicos que participan directa e indirectamente del programa.</p>		<p>consulta a las comunidades y demás actores vinculados a la ejecución del Programa Orígenes en el mes de julio de 2006.</p> <p>Para esto se diseña, imprime y difunde profusamente material que presenta el resumen de ejecución del Programa Orígenes en su primera fase, los aprendizajes de este periodo y las nuevas líneas programáticas para implementar en la segunda fase de ejecución.</p> <p>Como medio de verificación se envía la cartilla que contiene el material antes descrito y una presentación que resume desde el punto de vista comunicacional la realización de los talleres consultivos de segunda fase, el material de difusión utilizado y el registro de diferentes medios de prensa que señala la realización de estas actividades de difusión.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cartilla2006 Programa Origenes segunda fase presentacion talleres consultivos para la fase II</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>1. Funciones de la Secretaría Ejecutiva (SE) relacionados al control sobre contenidos programáticos.</p> <p>La SE debe asumir funciones de planificación, control y evaluación, acordes con un nuevo perfil del Programa que enfatice un mayor control sobre los contenidos programáticos. El Programa debe implementar procedimientos</p>	<p>1. Rediseño del programa en su segunda fase en el que se considerará el perfeccionamiento de las funciones de la Secretaría Ejecutiva, en particular en relación a su mayor control sobre la ejecución de contenidos programáticos según los objetivos del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>En el Reglamento Operativo del Programa se describe en detalle el rediseño organizacional del Programa para su Segunda Fase, en particular en su Capítulo Segundo, "Organización y Estructura del Programa" y a su vez en el anexo nº6 de "Descripción de cargos". También se detalla en su anexo 3 los procesos de gestión evaluativo y de control de gestión.</p> <p>Los principales elementos reseñados en los puntos señalados son:</p> <p>- Se rediseña el esquema organizacional de la</p>

<p>(definición clara de procesos de producción de metodologías) que sirvan de guía para los coejecutores en las instancias regionales.</p>		<p>Coordinación Nacional, estableciéndose dos equipos de desarrollo programático: Subprograma I y Subprograma II</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al interior de estas áreas se constituyen, en lógica de trabajo integrada, responsables por componentes, donde una de sus funciones centrales es la de efectuar un monitoreo técnico del desarrollo de la ejecución programática en cada una de sus áreas.</li> <li>- Se constituye una Unidad de Evaluación y Seguimiento, encargada de la implementación de un sistema integrado para la supervisión, monitoreo y evaluación del Programa en todos sus niveles (nacional, regional, provincial y local)</li> <li>- Parte de este sistema lo constituye un sistema informático en línea que considera las siguientes funcionalidades para el seguimiento del programa en todas sus áreas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir toda la información del Programa</li> <li>- Ingreso de planificación estratégica y operativa</li> <li>- Registro de beneficiarios y comunidades</li> <li>- Proyectos en comunidades</li> <li>- Control de gestión del Programa</li> <li>- Seguimiento de indicadores</li> <li>- Seguimiento de consultoras</li> <li>- Control administrativo-financiero</li> <li>- Centro documental</li> <li>- Seguimiento de flujos de procesos</li> <li>- Hojas de ruta</li> <li>- Herramienta de comunicación</li> <li>- Información geográfica</li> </ul> </li> </ul> <p>Actualmente el Reglamento Operativo ya fue aprobado por las instancias correspondientes y cuenta con resolución aprobatoria de fecha 23 de abril de 2007, que se adjunta como medio de verificación.</p> <p>Medio de Verificación: Documento Reglamento Operativo y Resolución aprobatoria.</p>
--	--	--

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ayuda memoria 18 al 30 junio 2006 pagina 3 MECANISMO DE EJECUCION</p> <p>borrador de reglamento operativo para ejecucion de fase II</p> <p>Reglamento Operativo Segunda Fase</p> <p>Resolución aprobatoria Reglamento Operativo</p> <p>Reglamento Operativo definitivo Segunda Fase</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>1. Funciones de la Secretaría Ejecutiva (SE) relacionados al control sobre contenidos programáticos.</p> <p>La SE debe asumir funciones de planificación, control y evaluación, acordes con un nuevo perfil del Programa que enfatice un mayor control sobre los contenidos programáticos. El Programa debe implementar procedimientos (definición clara de procesos de producción de metodologías) que sirvan de guía para los coejecutores en las instancias regionales.</p>	<p>2. Solicitar a los co-ejecutores la elaboración de una guía de procedimientos interno para aplicar en las instancias regionales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>Toda vez que ya fue aprobado el Reglamento Operativo y firmados los respectivos convenios de subejecución, se ha solicitado a los organismos subejecutores la referida guía de procedimientos internos.</p> <p>Como medio de verificación, se adjunta carta de solicitud respectiva.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Reglamento Operativo Segunda Fase</p> <p>Carta de solicitud a subejecutores</p> <p>Reglamento Operativo definitivo Segunda Fase</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>2. Sistema de Seguimiento y Evaluación</p>	<p>1) Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico (MML) e indicadores de desempeño que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa en su primera fase y</p>	<p>En la ejecucion de la evaluacion de desempeño se requirió a la empresa que la realizara, tener como referente entre otros aspectos a la evaluacion realizada por la DIPRES a traves del panel de expertos. Para esto se incorporó tanto en las bases</p>

<p>a) Desarrollar instrumentos que le permitan monitorear el grado de avance en la ejecución de proyectos, así como mantener un efectivo seguimiento y control financiero del Programa en todos sus niveles. Además, se debe revisar el proceso de rendición de cuentas del Programa, en orden a hacerlo más expedito.</p> <p>b) Elaborar y calcular indicadores que permitan evaluar los resultados intermedios de las acciones de fortalecimiento de la institucionalidad pública, e indicadores de proceso que permitan evaluar la participación efectiva de la comunidad. Del mismo modo, se requieren indicadores para evaluar la calidad técnica de los Planes Comunitarios de Desarrollo (PCD), de las Iniciativas Comunitarias (IC) y de los Planes Productivos (PP).</p>	<p>realizar su posterior seguimiento.</p> <p>La Matriz acordada debe ser consistente con la MML acordada con el BID.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>de licitación como en el acuerdo técnico incorporado como parte del contrato y también en el ajuste metodológico de la propuesta, los indicadores de desempeño señalados por la evaluación DIPRES para la evaluación de desempeño del Programa Orígenes. Por lo tanto este proceso de evaluación ha considerado los requerimientos específicos señalados en el contrato de préstamo como a su vez en aspectos e indicadores ajustados provenientes de la evaluación efectuada por la DIPRES.</p> <p>Los indicadores antes señalados están incluidos en la MML del Programa y ésta es consistente con la MML del BID.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> resolución excenta N° 0637 del 14 de febrero de 2005, que aprueba las bases de licitación para efectuar la evaluación de desempeño.</p> <p>memorando SEDI N° 888/2005 del 05 de julio de 2005 que aprueba ajuste metodológico para la ejecución de la evaluación de desempeño.</p> <p>Matriz de Marco Lógico del Programa Orígenes fase I</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>2. Sistema de Seguimiento y Evaluación</p> <p>a) Desarrollar instrumentos que le permitan monitorear el grado de avance en la ejecución de proyectos, así como mantener un efectivo seguimiento y control financiero del Programa en todos sus niveles. Además, se debe revisar el proceso de</p>	<p>2) Perfeccionar sistema de información y monitoreo. Dicho sistema permitirá: i) proveer información sobre las comunidades indígenas, ii) recopilar la información descriptiva de los proyectos desarrollados dentro del Programa, iii) entregar herramientas para realizar el control de gestión y de resultados de los proyectos ejecutados por el Programa, iv) entregar la información para realizar el control financiero por</p>	<p>Marzo 2009:</p> <p>Como se informó anteriormente, el desarrollo del sistema informático para la Segunda Fase del Programa Orígenes (Sistema de Información y Monitoreo, SIM II), se acordó efectuarlo a través de una estrategia de avances parciales de módulos de información. Dicha modalidad implicó el que algunos módulos de mayor urgencia estuvieran operativos en diciembre de 2007 y que luego se incorporarían los restantes y se integrarían todos estos en un solo sistema común a través del</p>

<p>rendición de cuentas del Programa, en orden a hacerlo más expedito.</p> <p>b) Elaborar y calcular indicadores que permitan evaluar los resultados intermedios de las acciones de fortalecimiento de la institucionalidad pública, e indicadores de proceso que permitan evaluar la participación efectiva de la comunidad. Del mismo modo, se requieren indicadores para evaluar la calidad técnica de los Planes Comunitarios de Desarrollo (PCD), de las Iniciativas Comunitarias (IC) y de los Planes Productivos (PP).</p>	<p>proyectos e instituciones, y v) apoyar los procesos de evaluación de resultados del Programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2005</p>	<p>servicio contratado con la empresa SIIGSA S.A.</p> <p>A la fecha, ya finalizó el trabajo correspondiente de diseño del conjunto de los módulos y su integración en una única plataforma de operación a través de Internet, encontrándose el sistema operativo en la siguiente dirección web: <a href="http://sim.siigsa.cl">http://sim.siigsa.cl</a>, desde la cual se accede al sistema mediante la identificación y clave respectivas de los usuarios.</p> <p>Actualmente, se está en la etapa de migrar al SIM II el conjunto de datos existentes en los módulos y sistemas anteriormente utilizados, aspecto que culmina en el mes de abril próximo. Paralelamente, durante abril se efectuarán las capacitaciones respectivas a los diversos usuarios del sistema, tanto en regiones como en Santiago. Todo esto implicará que desde el mes de mayo próximo la totalidad de la información del programa se estará gestionando en el SIM II.</p> <p>Como medios de verificación de lo señalado, se adjunta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección web donde opera el SIM II: <a href="http://sim.siigsa.cl">http://sim.siigsa.cl</a></li> <li>- Informe de diseño del "Software para La Gestión de La Fase II del Programa Orígenes Conadi-Bid" (SIM II), de la empresa SIIGSA S.A., de agosto de 2008.</li> <li>- Carta CSC/CCH/1484/2008 del BID, de fecha 11 de septiembre de 2008, donde el Banco aprueba el informe de diseño del SIM II, dando a su vez por cumplida la cláusula del Contrato de Préstamo referida al tema (4.06ª).</li> <li>- Informe de construcción del "Software para La Gestión de La Fase II del Programa Orígenes Conadi-Bid" (SIM II), de la empresa SIIGSA S.A., de febrero de 2009.</li> </ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p>
---	---	---

		<p><u>Medios de Verificación:</u> anexo informe de avance</p> <p>Bases de licitación SIM II</p> <p>Carta BID aprobatoria de lista corta para licitación SIM II</p> <p>resolucion exenta de MIDEPLAN</p> <p>carta BID de 14 de marzo 2008 - aprobando proceso SIM ajustado</p> <p>Bases de licitación Servicio SIM módulos faltantes</p> <p>Resolución aprobatoria adjudicación licitación SIM módulos faltantes</p> <p>Informe de Diseño SIM II - SIIGSA S.A.</p> <p>Carta BID que aprueba diseño SIM II</p> <p>Informe de Construcción de SIM II - SIIGSA S.A.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>2. Sistema de Seguimiento y Evaluación</p> <p>a) Desarrollar instrumentos que le permitan monitorear el grado de avance en la ejecución de proyectos, así como mantener un efectivo seguimiento y control financiero del Programa en todos sus niveles. Además, se debe revisar el proceso de rendición de cuentas del Programa, en orden a hacerlo más expedito.</p> <p>b) Elaborar y calcular indicadores que permitan evaluar los resultados</p>	<p>3) Cuantificar indicadores de desempeño, cuando ello corresponda, incluidos en matriz de marco lógico del programa. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de MIDEPLAN.</p> <p>El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de MIDEPLAN.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>Actualmente se cuenta con la Matriz de Marco Lógico definitiva, que incorpora los indicadores de desempeño respectivos en sus distintos niveles. Se adjunta esta.</p> <p>Se adjunta posteriormente Matriz de Marco Lógico que incorpora las observaciones efectuadas, especificando el indicador propiamente tal, la fórmula de cálculo de este y la meta propuesta para cada uno.</p> <p>-----</p> <p>Dado que actualmente el Programa pasó a ser parte de la CONADI, se han incorporado indicadores de desempeño de Orígenes en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG), de CONADI. Como medio de verificación se adjunta el</p>

<p>intermedios de las acciones de fortalecimiento de la institucionalidad pública, e indicadores de proceso que permitan evaluar la participación efectiva de la comunidad. Del mismo modo, se requieren indicadores para evaluar la calidad técnica de los Planes Comunitarios de Desarrollo (PCD), de las Iniciativas Comunitarias (IC) y de los Planes Productivos (PP).</p>		<p>documento "Indicadores de desempeño año 2007" de CONADI (disponible en biblioteca de página web de dipres), el cual incorpora dos indicadores relativos al desempeño del Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Porcentaje de comunidades beneficiarias del Art. 20 letras a) y b) en el periodo 2001-2006 focalizadas en la Fase II del Programa Orígenes"; para el cual la meta 2007 era del 25% de comunidades y, dado que en la observación se solicita entregar el resultado en términos de su cuantificación y análisis, podemos agregar que a la fecha el porcentaje de comunidades focalizadas del FTAI llega a un 44% (55 de un total de 125 comunidades). Este nivel de cumplimiento que sobrepasa la meta establecida inicialmente, guarda relación con la opción estratégica que se tomó de darle prioridad a estas comunidades beneficiarias del FTAI en el modelo de focalización del Programa, como forma de potenciar la acción conjunta y complementaria de los diversos instrumentos de desarrollo hacia las comunidades.</li> <li>- "Porcentaje de la población indígena rural focalizada en la Fase II del Programa Orígenes"; para el cual la meta 2007 era de un 27% y sobre la cual a la fecha se está llegando a un 19% (46.475 personas, de un total de 243.810 personas indígenas rurales a nivel nacional, según Censo 2002). Como se puede ver, el Programa tiene un alto nivel de cobertura e importancia en la población indígena rural a nivel nacional.</li> </ul> <p>-----</p> <p>Complementariamente, se adjuntan también como medio de verificación los documentos presentados en el marco del proceso de formulación del presupuesto 2008, sobre los indicadores de desempeño propuesto para ese año, donde también están incorporados los de Orígenes (página 3).</p>
---	--	--

		<p>-----</p> <p>Por último, se adjunta una segunda versión revisada de la matriz de marco lógico, donde se han incorporado al nivel de propósito los dos indicadores de desempeño del Programa referidos con anterioridad.</p> <p>Además, se adjunta documento con una cuantificación al 31 de julio de este año, del avance de aquellos indicadores pertinentes de ser medidos a la fecha, según el correspondiente avance de las actividades planificadas.</p> <p>-----</p> <p>Agregado 18 de junio de 2008:</p> <p>Se adjunta nueva versión de indicadores de desempeño que incorpora lo observado por Dipres sobre formulario H, al igual que su cuantificación a la fecha.</p> <p>-----</p> <p>Agregado Marzo 2009:</p> <p>Dado lo señalado en el Compromiso 2 del ámbito I. Diseño, referido a actual proceso de ajuste de la MML, lo observado en este compromiso queda supeditado a finalizar dicho proceso.</p> <p>Agregado Julio 2009:</p> <p>Se ingresa marco lógico actualizado según lo establecido en el Compromiso 2 del ámbito I. Este incorpora la cuantificación de todos aquellos indicadores de proceso y producto que es factible cuantificar en la actualidad (a julio 2009). Anteriormente, ya se mencionó que de estos indicadores se incorporan aquellos que corresponden al sistema de planificación y control de gestión de CONADI. Igual ejercicio se ha</p>
--	--	--

		<p>efectuado en la actualidad para la formulación del presupuesto 2010</p> <p><u>Observación:</u> El programa presentó la cuantificación de la mayoría de los indicadores de la matriz de marco lógico concordada con Dipres. Aun cuando el compromiso se califica como cumplido, el programa debe avanzar en la cuantificación de aquellos indicadores para los cuales aun no se dispone de información.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>          version borrador MATRIZ DE MARCO LOGICO PROGRAMA ORIGENES FASE II</p> <p>Matriz de Marco Lógico Segunda Fase</p> <p>Indicadores de Desempeño 2007 - CONADI</p> <p>Indicadores de desempeño 2008 - CONADI</p> <p>Formulario definiciones estratégicas 2008 - CONADI</p> <p>Matriz de Marco Lógico Segunda Fase Orígenes - Observaciones revisadas 2</p> <p>Cuantificación de indicadores al 31 de julio de 2007</p> <p>Propuesta Formulario H, con cuantificación a junio 2008</p> <p>Matriz de Marco Lógico - Observaciones revisadas 4 - con cuantificación de indicadores</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>3. Componente Desarrollo Productivo. Inclusión de actividades de asistencia técnica.</p>	<p>Evaluar los resultados de la asistencia técnica, productiva y/o empresarial en el componente de desarrollo productivo. Elaborar informe con los resultados.</p>	<p>Se cuenta con los antecedentes, apreciaciones y evaluación generados por la evaluación de desempeño del Programa en torno a este tema.</p> <p>El numeral 5.2. del INFORME FINAL de la</p>

<p>Incluir actividades de asistencia técnica, productiva y/o empresarial que mejoren la sustentabilidad de las inversiones generadas en el Componente Productivo.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>"EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA PRIMERA FASE DEL PROGRAMA ORÍGENES" (pagina 158) aborda la evaluación de los aspectos considerados en este compromiso.</p> <p>Principales resultados de la evaluación de desempeño del Programa Orígenes en relación a la asistencia técnica otorgada a las comunidades por el componente de desarrollo productivo:</p> <p>Un punto crítico en el trabajo de las comunidades indígenas con las consultoras tiene que ver con el supuesto inicial de que sólo el 50 por ciento de las comunidades iba a requerir asistencia técnica y que se trabajaría atendiendo con una consultora por comunidad.</p> <p>Este supuesto resultó ser incorrecto y en la práctica todas las comunidades han requerido asistencia técnica, por lo tanto los recursos disponibles para asistencia técnica no han sido suficientes para pagar adecuadamente a las consultoras, afectando la capacidad del componente para captar los mejores profesionales y disminuyendo la calidad de la atención y asistencia de las comunidades.</p> <p>En la IX Región, se intentó territorializar el trabajo de las consultoras para que atendieran varias comunidades, aprovechando economías de escala y facilitando una visión más amplia del desarrollo de comunidades contiguas. De acuerdo a la información disponible esta experiencia no obtuvo los resultados esperados y se decidió continuar trabajando según el diseño original, es decir, un grupo de consultores presenta sus propuestas a los representantes de las comunidades y éstos eligen a la consultora de su preferencia, resultando muchas veces dos comunidades vecinas con consultores distintos. En estos casos, por un problema de costos, los consultores no realizan visitas periódicas a la comunidad, resultando en una asistencia técnica deficiente.</p>
---	--	--

		<p>Como recomendación se plantea:</p> <p>Es necesario realizar una selección más rigurosa de las empresas consultoras. Se debe mejorar el registro de consultoras o utilizar el registro de los coejecutores pero manteniendo un conjunto de criterios e indicadores que permitan seleccionar las empresas más adecuadas a las necesidades de las comunidades y a las exigencias de los proyectos. En este punto específico, CONAF debe elaborar un registro de consultores desde el cual Orígenes pueda seleccionar y limitar a ese registro los profesionales habilitados para ejecutar un proyecto forestal. Esto facilitaría la selección de profesionales capacitados para formular y ejecutar proyectos forestales, además de permitir el control y seguimiento de actividades de dichos profesionales.</p> <p>Se adjunta copia de este informe que permite verificar este cumplimiento</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  INFORME FINAL DEFINITIVO“EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA PRIMERA FASE DEL PROGRAMA ORÍGENES”</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>4. Evaluación de la eficacia y eficiencia de las instancias de Participación, Coordinación y Decisión del Programa.</p> <p>Evaluar el grado en que las instancias de participación, coordinación y decisión del Programa se justifican y contribuyen a la eficiencia y eficacia</p>	<p>1) Elaborar Términos Técnicos de Referencia de la Evaluación de Desempeño de la primera fase (ver compromiso N° 1 y 2, recomendación N° 2 de Diseño).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u>  Diciembre 2004</p>	<p>Las bases fueron elaboradas, obtenidas su NO objeción por el BID y tramitadas por la fiscalía de MIDEPLAN que emitió la resolución exenta N ° 0637 del 14 de febrero de 2005, con lo cual se procedió a la ejecución de la licitación cuyo resultado fue la selección y contratación del oferente mejor evaluado, lo cual fue aprobado por el BID y MIDEPLAN a través de la resolución exenta N ° 0276 del 30 de junio de 2005.</p>

<p>con que se ejecutan las actividades del Programa.</p>		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Copia de estas bases se enviaron a DIPRES en Ordinario N° 288 del 24 de mayo de 2005,</p> <p>Resolución exenta N° 0276 del 30 de junio de 2005 que autoriza contrato para ejecución del estudio de evaluación de desempeño del P. Orígenes</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>4. Evaluación de la eficacia y eficiencia de las instancias de Participación, Coordinación y Decisión del Programa.</p> <p>Evaluar el grado en que las instancias de participación, coordinación y decisión del Programa se justifican y contribuyen a la eficiencia y eficacia con que se ejecutan las actividades del Programa.</p>	<p>2) Evaluar el desempeño del Programa en su primera fase. Uno de los aspectos a considerar en la evaluación es la eficacia y eficiencia del esquema de ejecución actual.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>Se cuenta con evaluación de desempeño realizada a fines de la Primera Fase, la cual entrega antecedentes a este respecto que han sido observados por Dipres en su momento. La evaluación de impacto previamente informada que se iba a realizar, no se ha efectuado a la fecha y se encuentra actualmente en proceso de reprogramación y re-evaluación con el BID en función de efectuar estudio pertinente a actual desarrollo de Segunda fase y desafíos futuros. Por estos antecedentes, situación de este compromiso actualmente en revisión.</p> <p><u>Observación:</u> El programa "Orígenes" fue reevaluado en 2010, en el marco de la Evaluación de Programas Públicos (EPG), de acuerdo a lo estipulado en el "Protocolo que acompaña el despacho del proyecto de Ley de Presupuestos del sector público para el año 2010". En ese sentido, el presente compromiso que sigue vigente, será incorporado en el conjunto de compromisos establecidos en el marco de esta última evaluación.</p> <p><u>Calificación:</u> Reevaluado EPG</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> INFORME DE EVALUACION</p> <p>Programa Orígenes FASE II: Propuesta de Préstamo</p> <p>Anexo A del Contrato de Préstamo Segunda Fase Programa Orígenes</p>

